

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote



**REGISTRO MUNICIPAL MERCANTIL  
CANTÓN GUAMOTE**

QUEDA INSCRITA LA (EL) Nombre y apellido de Comercio QUE ANTECEDE  
EN EL (LOS) REGISTRO (S) Compañías NÚMERO 27  
ANOTADO BAJO EL NÚMERO 27 DEL REPERTORIO  
Guamote a 11 de diciembre del 2016

  
 **Dr. Angel Guillermo Corrao Buñay**  
REGISTRADOR MUNICIPAL  
MERCANTIL Y DE LA PROPIEDAD  
GAD MUNICIPAL GUAMOTE

 **REGISTRO MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN GUAMOTE**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE



Factura: 002-002-000049977

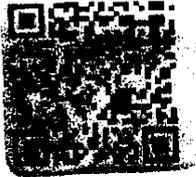


20180601004C03422

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180601004C03422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOS FOJAS QUE CONTIENEN NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA UNITRASGUA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:15).



NOTARIO(A) MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA